

Oficio número: UTEG/59/2018  
 Asunto: **Solicitud de información**  
 Expediente: 16/2018  
 Folio: 00680718

## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía INFOMEX con fecha 12 de febrero de la presente anualidad, dirigida a la Secretaría de Infraestructura de Obra Pública y derivada el 14 de febrero a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

*"Descripción de lugares donde se encuentren obras de servicio público en proceso, comprendiendo entre estas las relativas a construcción de calles y carreteras, agua y alcantarillado, postes de luz, inmuebles para el servicio público (como por ejemplo: escuelas, hospitales, edificios administrativos); así como de datos sobre inversión privada en los que precisamente se haya invertido en la construcción para satisfacer estos servicios públicos en el Estado de Jalisco o bien, dentro de su respectiva esfera competencial." (sic)*

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

### ACUERDO


**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

**SEGUNDO.** - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les enviaron oficios UTEG/32/2018 al ING. FRANCISCO RAMÓN ARECHIGA MEDINA, director del departamento de infraestructura y obra pública municipal, quien dio contestación mediante oficio DIOP/06/2018.

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 22 de febrero de 2018.

  
 LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS  
 JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Oficio número: **UTEG/032/2018**  
 Asunto: **Solicitud de información**  
 Expediente: **016/2018**  
 Folio: **00680718**

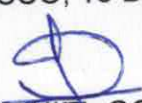
**ING. FRANCISCO RAMÓN ARECHIGA MEDINA**  
**DIR. DE DEPARTAMENTO INFRA. Y OBRA PUBLICA**  
**AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha 12 de febrero de la presente anualidad dirigida a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco y derivada con fecha 14 de febrero a esta Unidad de Transparencia del sujeto obligado denominado ayuntamiento de El Grullo, en la que se solicita literalmente:

***“Descripción de lugares donde se encuentren obras de servicio público en proceso, comprendiendo entre estas las relativas a construcción de calles y carreteras, agua y alcantarillado, postes de luz, inmuebles para el servicio público (como por ejemplo: escuelas, hospitales, edificios administrativos); así como de datos sobre inversión privada en los que precisamente se haya invertido en la construcción para satisfacer estos servicios públicos en el Estado de Jalisco o bien, dentro de su respectiva esfera competencial.” (sic)***

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**ATENTAMENTE**  
**EL GRULLO, JALISCO, 16 DE FEBRERO DE 2018**

  
**LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS**  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**





Asunto: respuesta

Lic. Aldo Daniel González  
 Jefe de Unidad de Transparencia  
 Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/032/2018 de fecha 16 de febrero de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

**“Descripción de lugares donde se encuentren obras de servicio público en proceso, comprendido entre estas la relativas a construcción de calles y carreteras, agua y alcantarillado, postes de luz, inmuebles); así como los datos sobre inversión privada en los que precisamente se haya invertido en la construcción para satisfacer estos servicios públicos en el Estado de Jalisco o bien, dentro de su respectiva esfera competencial.” (sic)**

Me permito informarle respecto a las obras las cuales se encuentran en proceso:

- Agua Potable, Alcantarillado, Pavimentación con Concreto Hidráulico y Escalinata con Jardineras en calle Texcoco entre las calles 20 de noviembre y Flores Magón.
- Agua Potable, Alcantarillado y Pavimento con Concreto Hidráulico en Calle Leona Vicario entre las calles Lerdo de Tejada y Aldama y entre las calles Nicolás Bravo y Manuel Ávila Camacho.
- Línea de distribución de agua potable de Ayuquila a El Cacalote y La Laja
- Rehabilitación de la Noria en la localidad de El Aguacate
- Reacondicionar la fosa séptica en la comunidad de La Laja
- Construcción de línea de conducción de agua potable en la localidad de El Aguacate
- Construcción de Guardería tipo CADI, ubicada en calle Juan Bustillos #200
- Construcción de Escuela de Música, ubicada en calle Hidalgo #449
- Continuación en los trabajos de construcción del Centro Cultural Regional, ubicado en calle Hidalgo #449

Así mismo le comunico que a la fecha no existen datos sobre inversión privada para la realización de obras.

Sin más por el momento me despido quedando a sus apreciables órdenes.



Atentamente:

El Grullo, Jalisco, a 20 de febrero de 2018

Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina  
 Director de Infraestructura y Obra Pública